

CONSEJO EDITORIAL

Pedro José Salinas (Editor Jefe)

Miembro de World Association of Medical Editors (WAME)
y de la Asociación de Editores de Revistas Biomédicas Venezolanas (ASEREME)
Profesor Titular. Postgrado. Facultad de Medicina. Universidad de Los Andes

Andrés M. Alonso Fernández

Profesor. Universidad Carlos III. Madrid. España

Aurelio Tobías

Profesor. Universidad Autónoma de Barcelona. España

Oscar Marino Alarcón Corredor

Profesor Titular. Postgrado. Facultad de Medicina. ULA.

Calixto Moncada

Profesor Titular. Facultad de Medicina. ULA.

Yolanda Monzón

Profesor Titular. Postgrado. Facultad de Medicina. ULA.

Carlos G. Torres Dugarte

Hospital Sor Juana Inés. Mérida. Venezuela

Nuestra portada.

Fachada del Hospital Ambulatorio Tipo I El Llano. Este es el centro de salud público más céntrico de la ciudad de Mérida, ubicado entre la Avenida 2 (Av. Lora) y la Avenida 3 (Av. Bolívar) y entre la Calle 32 (Unda) y la Calle 33 (Boyacá), a escasas cuadras de la plaza Bolívar, la gobernación, el Rectorado y la catedral de la ciudad. Este fue el hospital “más moderno” cuando fue inaugurado en la época de los años treinta del siglo pasado. En el patio central está el busto de un sacerdote y en el pedestal hay una placa de metal que dice: “Mons. Escolástico Duque inició la construcción del Hospital Los Andes por la alta tasa de mortalidad infantil que registraba la ciudad. 4 – 12 - 1932”, Contaba con los servicios médicos más importantes para la época. La entrada principal estaba en la Avenida Bolívar (en la foto) y la entrada de emergencia con acceso para ambulancias, estaba en la Av. Lora. Servía también como hospital universitario donde se formaban los médicos y especialistas de la Universidad de Los Andes. Al ponerse en funcionamiento el actual Hospital Universitario de los Andes a mediados de los años setenta del pasado siglo, pasó a ser un hospital ambulatorio, evolucionado hasta ahora ser Hospital Ambulatorio Urbano Tipo III, el cual cuenta con las principales especialidades médicas, con sala de emergencias y sirve como centro de atención

primaria, medicina preventiva y social, de gran utilidad para la población del centro de la ciudad.



Foto: Pedro José Salinas

EDITORIAL

ALGUNOS TÉRMINOS DE DEFINICIÓN ABSOLUTA NECESARIOS EN EL BUEN HABLAR Y ESCRIBIR.

Pedro José Salinas, *Editor Jefe*

Resumen

Se destacan los términos de definición absoluta y que por lo tanto no aceptan su uso en forma fraccionada, pero que son comúnmente usados, tal como los referidos a asuntos médicos, como enfermedad, que no debe decirse “un poco enfermo”, “muy enfermo”, etc., los referidos a muerte, como “medio muerto” “casi muerto”, etc., los referidos a virginidad que no debe decirse “casi virgen”, “más o menos virgen”, etc. Igualmente los termino referidos a asuntos de la conducta moral como la honradez, que no debe decirse “un poco honrado”, “medio honrado”, etc., los referidos a la prohibición, que no debe decirse “casi virgen”, “más o menos virgen”, etc. Se hace referencia a los arcaísmos, los localismos y especialmente a los barbarismos y solecismos, tal como los anglicismos y los neologismos.

Palabras clave: Absoluta definición en medicina, hablar escribir correctamente, barbarismos y solecismos, arcaísmos.

Abstract

Some terms of absolute definition necessary in good speech and writing.

Terms of absolute definition are emphasized and therefore should not be used as part of a sentence, but are commonly used, such as those referred to medical subjects, for example, disease where should not be used “a very ill”, “a little ill”, etc., those referred to death such as “almost dead”, “half dead”, etc., those referred to virginity such as “almost virgin”, “more or less virgin”, etc. Similarly, terms referred to moral behaviour such as honesty where should not be used “almost honest”, “half honest”, etc., or those referred to prohibition, where should not be used “fully prohibited” since prohibition in fact is full, not need to say anything more. There are references to the archaisms, and especially to barbarisms and solecisms, such as anglicisms and neologisms.

Key words: Absolute definition in medicine, correct talking and writing, barbarisms and solecisms.

Es costumbre en el habla popular y a veces también en personas de elevado nivel intelectual, usar frases con términos que indican una definición absoluta, pero usadas con sentido contrario a su sentido de absoluto. Tal es el caso de términos como salud en comparación con enfermedad. Una persona, animal o planta puede estar solamente sano o enfermo, pero no puede estar, como se acostumbra a decir en el léxico popular: “medio sano” o “más o menos sano”, “medio enfermo” o “más o menos enfermo”, “un poco enfermo”, cuando se refiere a que la enfermedad es leve, pero en todo caso es enfermedad y por lo tanto “está enfermo” en términos clínicos, así como gramaticales. En términos anatómicos, la virginidad femenina está dada por la presencia intacta del himen, por lo tanto (anatómicamente) una mujer (niña, adolescente o adulta) no puede ser “casi virgen” o “más o menos virgen”. Estas condiciones anatómicas no tienen, relación con los aspectos sociológicos, en los que se considera una persona virgen cuando no ha tenido relaciones sexuales, de manera que una mujer (niña, adolescente o adulta) que ha tenido relaciones sexuales de cualquier naturaleza con otra(s) persona(s), pero que mantiene el himen intacto, no se le considera virgen. La presencia física es otro de estos términos que son absolutos, en este caso una persona o cosa está presente o no lo está, pero no se puede decir “él estaba un poco presente en la reunión”. El estado civil es otro término que no admite parcialidad; se es soltero o no se es (así sea casado, viudo o divorciado), aun quien vive en concubinato tiene como estado civil la soltería. La muerte es otro término que no admite partes o fracciones, es decir, ningún organismo puede estar medio muerto, tal como es común oír decir, “sufrió un grave accidente y quedó medio muerto”, “le dio una patada al perro y lo dejó medio muerto”, “el verano fue tan fuerte que las plantas quedaron medio muertas”, “galopó tanto que el caballo quedó casi muerto”. Los términos que tienen que ver con aspectos de la conducta moral tampoco están sujetos a fraccionamiento, por ejemplo, la honradez; no se puede ser “poco honrado”, “medio honrado”, “bastante honrado” o “muy honrado”, simplemente se es o no se es honrado. Igualmente, la libertad es un término de definición absoluta, se es libre o no, pero no se puede ser parcialmente libre en el sentido estricto de la palabra, se exceptúan los términos legales penales, donde se admite la libertad parcial, es decir sujeta a ciertos límites (área, tiempo, presentación ante autoridades, etc.). También la presencia es un término de definición absoluta, ya que se está presente o ausente, pero ninguna persona o cosa puede estar físicamente presente y ausente al mismo tiempo ni parcialmente presente o ausente, pero sí en aspectos legales donde mediante un “poder judicial” se puede tener “presencia legal” estando físicamente ausente. Algunas emociones son,

igualmente, de definición absoluta, como los celos, ya que nadie puede ser “un poco celoso”, es decir, ya el hecho de ser “un poco” indica que se es celoso; sin embargo, otras emociones sí pueden expresarse en forma parcial, tal como estar un poco triste o bastante alegre o muy enojado, “sentir un poco de amor por...”, “tener un poco de miedo”, etc. Términos relacionados con el ambiente tampoco aceptan fraccionamiento, tal como la lluvia, la nevada, la temperatura, por ejemplo, no se debe decir “está lloviendo un poco”, ya que está lloviendo o no, cuando lo que se quiere decir es que la lluvia es débil, igual para una nevada. En el caso de la temperatura no se debe decir “está haciendo un poco de calor o de frío”. Hay calor o no lo hay, hay frío o no lo hay. Lo que varía es la intensidad del calor o del frío, el calor o el frío es fuerte o débil. Otro término mal usado es el referido a la posibilidad. La posibilidad es la capacidad de hacer algo o de que algo pueda ser o suceder, por lo tanto algo es posible o es imposible, pero no puede decirse “es un poco posible” o “es casi imposible”. Solamente en estadística o matemáticas se puede hablar de “probabilidad” (sinónimo de posibilidad) en fracciones, por ejemplo, $P \leq 0.05$ o $P \leq 95\%$. El término prohibición también es mal usado en los casos cuando se dice que algo está “terminantemente prohibido”, por ejemplo, “está terminantemente prohibido el ingreso de menores de edad” o “está terminantemente prohibido fumar en este lugar”. El solo hecho de estar prohibido indica que algo está vedado o que está impedida su ejecución, por lo tanto no admite fraccionamiento.

De igual manera hay términos que han sido transformados sin sentido común, tal es el caso de “ambiente” y “medio ambiente”. El término correcto es “ambiente” como un todo, refiriéndose la acepción más cercana en el DRAE (2012) como “Condiciones o circunstancias físicas, sociales, económicas, etc., de un lugar, de una reunión, de una colectividad o de una época.” El medio es definido por el DRAE (2012) en su acepción más cónsona con el concepto general, como “conjunto de circunstancias exteriores a un ser vivo”, es decir que es lo mismo que ambiente, por lo tanto es redundante decir “medio ambiente” y solo debería usarse la palabra ambiente como término de definición absoluta, a tal extremo que se ha hecho burla de tal expresión señalándose que se refiere a solo la mitad del ambiente.

Es necesario usar correctamente el idioma cuando se hable y muy especialmente cuando se escriba y más aun cuando se habla o se escribe algo para una audiencia de nivel intelectual medio o alto, tal como es el caso de las publicaciones científicas, sean folletos, revistas, tesis, monografías, libros, textos, etc., incluyendo correspondencia institucional. Lógicamente se exceptúan de esta “necesidad”, el habla coloquial que está lleno de modismos, barbarismos y solecismos, especialmente con los neologismos insertados por influencia de anglicismos y tecnicismos, que a la larga por su mucho uso y distribución terminan siendo incluidos en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE 2012), mientras que otros considerados anteriormente como del “buen hablar” son tan poco usados que a la larga terminan siendo sacados del citado diccionario. Si los clásicos de la literatura castellana, por ejemplo, Calderón de la Barca, Góngora, el Marqués de Santillana, José Zorrilla, Lope de Vega, el Arcipreste de Hita y tantos otros, renaciesen de pronto en nuestra era, no entenderían ni la mitad de lo que hablamos, debido a la enorme cantidad de neologismos, igualmente cuando leemos a estos autores muchas de sus expresiones nos parecen cuando menos raras y las más de las veces, incomprensibles. Igual sucede con los localismos generados por el aislamiento de ciertos países o regiones, localidades y aún de continentes, por ejemplo, la palabra “arveja” de uso en toda Latinoamérica, es considerada como un arcaísmo en España donde se usa “guisante”, los “anteojos” de aquí son las “gafas” de allá y las “gafas” aquí son las tontas, igual sucede con el verbo “enconar”, ya que allá nadie entiende que enconarse es sufrir un absceso o pequeña inflamación pustulosa debida, generalmente, a una pequeña herida infectada. Hablar de localismos tomaría horas y horas y cientos de páginas por escribir, tanto es así que en algunos países o localidades una palabra tiene un sentido completamente diferente y en algunos casos, contrario al sentido en otra u otras partes., llegando al extremo que una palabra de uso común y normal en un lugar puede tener en otro lugar un sentido humillante, ofensivo u obsceno.

En general, debe tenerse en cuenta que al hablar y escribir, salvo lo coloquial, debemos hacerlo tratando de guardar las reglas de la gramática de la lengua castellana (hoy se acepta decir también “idioma español”, aun cuando se sabe que en España hay muchos idiomas aparte del castellano, tal como son el vasco, el catalán, el valenciano, el gallego, etc., sin incluir los dialectos como el caló de los gitanos, especialmente de Andalucía).

REFERENCIA.

DRAE 2012. Diccionario de la Real Academia Española. Madrid.

MedULA le invita a publicar en sus páginas, los resultados de sus investigaciones u otra información en ciencias de la salud.

MedULA. Apartado 870. Mérida. Venezuela. www.saber.ula.ve/medula